



DEL QUARTO VIENTE
DE ABRIL AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y VIENTE Y
OCHO.

Y siendo preciso lo que se continuen
las dependencias que estan al cuidado de
señor Comisario Procurador general = Habiendo
nombrado y nombrado en su lugar Procurador
general Sindico general al Señor don
Juan Antonio Ruiz Dimenez a quien
se le otorga poder en el Interim que de
señor don Pedro Nicolay se hallare impedido =
Concediendole licencia a Andres de Mingo Gi-
rey hermano de Juan Martin Molinero para
acortar sus campos de madera de pino en la
parte de la chena para tres Toldes por para los
molinos nuevos Palma y Lugo precediendo
representacion al Rector de los molinos y al
Maestro Carpintero que ha de fabricar dichos
Roderos =

Ma. Do. L. J. En este Ayuntamiento se ha visto un pedimento
por
en donde manifiesta
dehoarodite
Lima riodeite
cruza de Lofe

En este Ayuntamiento se ha visto un pedimento
el qual con el decreto e Informe a su comi-
sion puey ser el tenor siguiente
Bernardo Lopez Vizcaino de esta Ciudad ante
U. S. con la mayor reverencia y veneracion
en que se puede servir a V. S. digo que yo
pretendo fabricar un cuerpo de Casa en la
parte del Camanque y Cabezo que ha

[Handwritten signature]

